

**EVALUACIÓN JURÍDICA DE PREDIOS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER  
CONTRATO No. 1229 DE 2018 -MEN- FINDETER  
MEJORAMIENTO SEDES RURALES Y DE FRONTERA**

**PROYECTO:** CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNIÓN / SEDE EL NARANJO  
**CÓDIGOS DANE No.:** 254820001291  
**MUNICIPIO:** TOLEDO (NORTE DE SANTANDER)

[https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app?service=direct/0/Home/\\$DirectLink&sp=IDsede=86132](https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app?service=direct/0/Home/$DirectLink&sp=IDsede=86132)

Revisados los nuevos documentos aportados para establecer la viabilidad del predio aportado tenemos lo siguiente:

ASPECTO REVISADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Es predio Rural	CUMPLE	<p>Se allega Certificado de Tradición y libertad con Folio de matrícula inmobiliaria 272-46660 del 22 de mayo de 2019 del predio en el que se ubica la sede postulada en el que se indica que el predio es RURAL al igual que en el Registro del SINEB donde sale de la misma forma.</p> <p>De igual manera se aporta certificado de la Secretaría General del municipio de Toledo en la cual se constata la ubicación de la sede postulada en la Vereda El Naranjo, en el inmueble ubicado en el Certificado de Tradición y libertad con Folio de matrícula inmobiliaria 272- 46660. También se certifica por parte de la Gobernación de Norte de Santander (Área de Cobertura de</p>

FOLIO 103 No. 19-20 Pbx: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575

**APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES**

Calle 103 No. 19-20 Pbx: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575  
Bogotá, D.C. - Colombia [www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co)



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINHACIENDA



		la Secretaría de Educación) la ubicación de la sede en zona rural.
2. Certificado de libertad y tradición con no más de 30 días de expedición desde el momento de radicación del documento en FINDETER	CUMPLE	Certificado de Tradición y libertad con Folio de matrícula inmobiliaria 272- 46660 del 22 de mayo de 2019
3. Acta de concertación con la comunidad afrodescendiente o indígena en caso que el terreno vaya a ser aportado por este tipo de organizaciones	N/A	N/A
4. El certificado debe estar libre de gravámenes y limitaciones al dominio (Condiciones resolutorias, embargos, hipotecas, inscripciones de demandas, falsa tradición, etc).	CUMPLE	En el Certificado de Tradición y libertad con Folio de matrícula inmobiliaria 272- 46660 del 22 de mayo de 2019 se registra 1 sola anotación en la que se inscribe la Escritura Pública 320 del 02/11/2012 con la cual el Municipio de Toledo, Norte de Santander, adquiere el lote de terreno en el que funciona la sede educativa postulada.  No se observan gravámenes o anotaciones adicionales en el folio de matrícula inmobiliaria y teniendo en cuenta que el proyecto es de mejoramiento de la infraestructura educativa existente y el predio está en cabeza del municipio de Toledo, se dará viabilidad al predio.
5. Si existen servidumbres que recaen sobre el predio, certificación de la oficina de planeación en la que conste	N/A	N/A

FOLIO 103 No. 19-20 Pbx: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575

**APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES**

Calle 103 No. 19-20 Pbx: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575  
Bogotá, D.C. - Colombia [www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co)



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINHACIENDA

que las mismas no afectan la ejecución del proyecto.		
6. Escrituras públicas de los últimos 10 años de los predios o acto administrativo que haga sus veces, según el certificado de tradición y libertad.	CUMPLE	Escritura Pública 320 del 02/11/2012 con la cual el Municipio de Toledo, Norte de Santander, adquiere el lote de terreno en el que funciona la sede educativa postulada.
7. Otros		

Para constancia se firma a los siete (7) días del mes de junio de 2019.

Revisó:



**YULY ALEJANDRA VALENCIA GRANDA**  
Abogada Coordinación de Contratación Derivada y Liquidaciones

Aprobó:



**IVAN ALIRIO RAMIREZ RUSINQUE**  
Coordinador de Contratación Derivada y Liquidaciones